

## Azacrome S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

(Expresado en dólares de Estados Unidos de América)

### A.- RESUMEN DE LAS POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS Y OTRAS NOTAS EXPLICATIVAS.

La compañía azacrome S.A. fue constituida el 17 de agosto del 1987 e inscrita el 28 de diciembre de 1987 en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil. El plazo de duración de la compañía es de 50 años. Su actividad económica principal es la actividad de imprenta.

La compañía tiene su domicilio tributario principal en la Ciudad de Guayaquil. No posee sucursales o agencias.

### BASE DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Los Estados Financieros han sido preparados bajo el sistema de partida doble, en idioma español y en dólares americanos, que es la moneda de curso legal adoptada por el Ecuador desde el año 2000.

Los Estados Financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las NIIF emitidas por la IASB y siguiendo el criterio del costo histórico.

### EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES DE EFFECTIVO:

Incluye el saldo en la única cuenta corriente de la compañía que está de libre disponibilidad.

### CUENTAS POR COBRAR:

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo y se incluyen en activo corriente.

### B.- EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO:

Bancos locales	\$ 3.164.34 ✓
<b>Total</b>	<b><u>\$ 3.164.34</u></b>

### C.- CUENTAS POR COBRAR:

Cuentas por Cobrar Clientes	\$ 3.356.88 ✓
Otras cuentas por cobrar	\$ 1.400.00
Crédito Tributario SRI	\$ 1.324.18 ✓
<b>Total</b>	<b><u>\$ 6.081.06</u></b>

No hay provisión para cuentas incobrables porque son cuentas por cobrar del ejercicio 2014 y totalmente recuperables.

**d.- CUENTAS POR PAGAR**

Proveedores locales	\$ 3.442.25
Otras cuentas por pagar	\$ 3.158.25

**E.- CAPITAL SOCIAL:**

El capital pagado al 31 de diciembre del 2014 fue de \$800.00 compuesto de 800 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 cada una, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

**F.- RESERVA LEGAL:**

La Ley de Compañías vigente dispone que se transfiera a Reserva Legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual hasta que ésta llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la compañía. Pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

**G.- RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF:**

Los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital o Reserva por Valuación, generados hasta el año anterior al periodo de transición de aplicación de las NIIF, podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren, utilizado para absorber pérdidas; o devuelto en caso de liquidación de la compañía.

**H.- IMPUESTO A LA RENTA:**

Según la Disposición Transitoria Primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 del 29 de diciembre del 2010, la tarifa que se aplicará en el ejercicio económico 2014 es del 22%.

A partir del año 2010, se debe considerar como Impuesto a la Renta mínimo a pagar, el valor del Anticipo calculado en el ejercicio inmediato anterior; aplicando la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del pasivo, 0.4% de los ingresos y 0.2% de costos y gastos deducibles.

**I.- SITUACION FISCAL.**

La compañía ha cumplido con presentar sus declaraciones mensuales y anuales del IVA, Impuesto a la Renta y Retenciones en la Fuente. Sin embargo, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar y verificar los cálculos y documentos que sustentan los pagos efectuados por la compañía hasta tres años después de su presentación.

La compañía no ha sido objeto de revisiones por parte del SRI y el Administrador considera que de existir revisiones posteriores no serían significativas las observaciones que surjan.

**J.- EVENTOS SUBSECUENTES:**

Entre el 1 de enero del 2015 y la fecha de emisión de los estados financieros, no se produjeron eventos que, en la opinión del Administrador de la compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.



CPA. BERNARDITA SOFÍA SAN MARTÍN AREVALO

CONTADORA

REG.# 035041